

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXIV.-Número 9.598

Segovia.- Miércoles 24 de Octubre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

RUSIA Y ESPAÑA

Por OBSER.

Los trágicos acontecimientos de las últimas semanas, y una noticia llegada de Bruselas acerca de una reunión de delegados de la II y III Internacional, en la que se trató del apoyo de dichas organizaciones a los socialistas españoles, nos obligan a exponer la necesidad de precaverse contra la intromisión de Rusia en la política interior de España.

No cabe ninguna duda que el bárbaro asesinato del diputado Oreja en Mondragón, después de un simulacro de juicio sumarísimo por parte de un pretendido Tribunal Revolucionario, el asalto y saqueo a los Bancos de Oviedo, los asesinatos de agentes de la autoridad, el saqueo de propiedades, corresponde exactamente a los crímenes cometidos por los bolcheviques rusos que los socialcomunistas españoles ensalzaban hasta ahora como ejemplos dignos de imitación, aunque ahora, después del fracaso de su criminal intento, pretendan esquivar toda responsabilidad.

Si bien es verdad que ha habido esfuerzos suficientemente inconscientes para cooperar en la propaganda comunista, por otro lado va siendo rutinario público que la propaganda comunista está organizada, dirigida y convenciona por Moscú: todos los estudiantes, que con el pretexto de viajes de estudio han ido a Rusia o han pasado allí algún tiempo, son los que han tomado parte más activa en los recientes disturbios.

Hasta los periódicos que bajo el transparente pretexto de propaganda política reciben subvenciones de Rusia, son los que más han jaleado la propaganda revolucionaria. Algunos de ellos han prestado a organizar viajes a precio reducido para secundar los afanes proselitistas de la Internacional.

El Estado español, en su indispensable defensa, hará bien en controlar esta clase de actividades, así como en general toda la propaganda comunista, que, ensalzando episodios de barbarie asiática, trastorna la cabeza y acompaña a acciones descabelladas a los que no poseen un sentido crítico suficiente y que desgraciadamente constituyen la mayoría de los estudiantes del proselitismo disolvente.

Al tratar con el Gobierno soviético, será oportuno no olvidar que se trata de aventureros políticos que empujan su carrera con crímenes comunes y que, aprovechándose de las circunstancias, lograron escalar el Poder, en el que se mantienen gracias a una dictadura tiránica y desalmada: esas doctrinas constituyen la negación absoluta de todos los valores morales que se funda nuestra civilización.

El padre de la revolución rusa, instructor de la Internacional Comunista, escribía: «Nosotros los bolcheviques llevaremos la revolución social primero a América como a Europa. Ella será sistemáticamente, paso a paso, la lucha será larga, cruel y sangrienta. ¿Qué importa el sacrificio de 90 por 100 de la población mediante las ejecuciones, si todavía quedan el 10 por 100 de comunistas para hacer la revolución?»

De algún dictador ruso, se sabe que se dedicaba a los ataques sistemáticos a los trenes. Bajo sus diferentes nombres de Dshughashvili, Koba, Tcherade, Tschischikow, cometió muchas fechorías antes de llegar a jefe de Estado. En esta última calidad dictó órdenes más terminantes que los antiguos «ukases» de los zaros, y desde luego mucho más inhumanas, como la siguiente: «En mayo de 1937 no podrá subsistir en todo el territorio de la Rusia soviética ninguna iglesia y el concepto «Dios» será desterrado como un resto medieval».

En cuanto al ministro de Estado soviético, Litvinof, que tan a gusto se juega con los ministros burgueses en Ginebra, todo el mundo sabe que hace veinticinco años fué detenido en París, donde se escondía bajo el nombre de Wallach-Meer, como autor de un atraco a un Banco de Tiflis, en una operación nada menos que treinta y dos empleados habían sido heridos.

El que había sido designado como embajador en España, sin que llegara a tomar posesión por su muerte accidental, hace unos meses, Lunatschski, que algunos pseudo-intelectuales españoles pretendieron presentar como escritor, traduciendo sus galimatías so-

A lo que parece, los ministros visitarán Trubia y las inmediaciones de Oviedo, Gijón, y posiblemente Avilés, y estarán de regreso en Madrid, según se cree, el próximo lunes. Como la misión que llevan es informativa, darán cuenta al Consejo de ministros de los datos que hayan recogido, y propondrán las medidas de urgencia que, a su entender, son indispensables para aminorar los sufrimientos de la región devastada.

El señor Gil Robles tiene la más absoluta seguridad de que habrá sanciones energicas

Madrid, 24.—Ayer tarde, a las siete, llegó al Congreso el señor Gil Robles, que celebró una larga conferencia con el presidente de la Cámara. A la salida, un grupo de periodistas pudo tener con el presidente de la C. E. D. A. unos minutos de conversación.

—¿Qué opina usted del aplazamiento de las sesiones de Cortes?

—No tenía de ello noticia hasta enterarme de los acuerdos del Consejo, pues yo había creído que las se-

siones se reanudarían el jueves próximo. En esta creencia había dado orden para que se convocara una reunión de la minoría el mismo día de mañana. De todas suertes, creo que el acuerdo del Gobierno está justificado. Deseo poseer una información amplia de todo lo ocurrido en Asturias y de las necesidades de aquella provincia antes de actuar las Cortes. Además, conviene que no olvide la opinión que para la semana próxima estarán preparados los suplicatorios que habrá que votar contra significados elementos políticos comprometidos en la preparación del movimiento revolucionario, y que, además, hay necesidad de ultimar proyectos de ley de gran importancia, que habrán de presentarse en la primera sesión. Todo ello justifica plenamente este aplazamiento que, a la impaciencia de la gente, podría parecer algo extraño.

—¿Cree usted que habrá sanciones energicas?

—Tengo la más absoluta seguridad. Si no la tuviera, no sería la que es nuestra actitud política. Comprendo que la gente siente impaciencia, pero puede tener la seguridad de que los horrores de Asturias han de tener las sanciones adecuadas que reclama la opinión pública. El tiempo lo demostrará.

Dice el señor Lerroux que el Gobierno no se aparta un solo momento de su criterio de ejemplaridad de la ley y de hacer estricta justicia

El martes o miércoles de la semana próxima se reunirán las Cortes. Añade también el jefe del Gobierno que es necesario que se dé cuenta de lo ocurrido en Asturias por si hay que aplicar castigos ejemplares

Madrid, 24.—Alrededor de las nueve abandonó la Presidencia el señor Lerroux, quien manifestó al salir que llevaba mucha firma para el despacho del Presidente de la República. Un periodista le preguntó si podía fijar exactamente las Cortes, y el jefe del Gobierno contestó:

—La semana que viene, desde luego, y a ser posible, el primer día hábil, o sea el martes. Si no fuera ese día, sería el miércoles.

Otro periodista le preguntó si el Gobierno esperaba todas las sentencias que van al Supremo antes de dar a conocer su resolución.

—Tanto como eso, no—contestó—, pero por razones que a ustedes no se les ocultarán, si se ha de producir alguna cosa irreparable, conviene que eso sea de una vez, para evitar la desagradable impresión de que se produzca espaciadamente. El Gobierno no se apartará un solo momento de su criterio de ejemplaridad de la ley y de hacer una estricta justicia.

Otro informador le preguntó si se conocían ya concretamente los dictámenes del Supremo, a lo que contestó:

—No son dictámenes sino informes, y el Gobierno los conoce ya. Otras noticias no tengo que comunicarle. Los ministros irán ahora a hacer el viaje que ustedes ya conocen. El señor Rocha ha aplazado el viaje hasta mañana por la noche.

Otro periodista le preguntó si se había fijado el criterio del Gobierno sobre el viaje de esos ministros, y el señor Lerroux contestó:

—El señor Rocha, que va a Cataluña, va a hacer una información de asesoramiento, de carácter político, sin que sus atribuciones invadan otras esferas, porque hemos de tener en cuenta que estamos todavía en estado de guerra. Esta información será a modo de preparación para el futuro. En cambio, los que van a Asturias, van con el principal objeto de levantar el ánimo de aquella población y para que las gentes se decidan a hacer la vida normal y auxiliar a la justicia, porque sin testigos ni pruebas no se puede hacer justicia. Aquello ha sido un desastre. Ha quedado la ciudad como si fuera Verdún. Todavía en el Instituto, cuando quedaba gente dentro y se les invitó a que salieran, hicieron volar con el fuego de un hornillo el edificio en el

que había dos toneladas de dinamita, que produjeron una explosión que destruyó, no sólo el Instituto, sino ocho o nueve casas de la acera de enfrente, sobre todo una que se ha venido completamente abajo.

El jefe del Gobierno se interesó después en saber si acompañaban a los ministros algunos periodistas, y como se le contestara afirmativamente, repuso:

—Conviene; y además es necesario que se dé cuenta de lo ocurrido, así como por si hay necesidad de aplicar castigos ejemplares y que no se vea que es un deseo de represalias por parte del Gobierno, sino la aplicación estricta de la ley dentro siempre del límite de humanidad.

Volvio a insistir el señor Lerroux sobre los sucesos de Asturias, agregando que era el primer deber del Gobierno el desarme de todo el país, cosa a la cual se dedicaría con todo rigor.

Son halladas en la Consejería de Gobernación siete mil cédulas falsificadas para hacer las elecciones

Se sumaría a la entidad «Palestra» y se clausura su local

Barcelona, 23.—Se ha incoado sumario contra la entidad La Palestra, y se ha dado orden de que sea clausurado su local, y se asegura que se dará orden de detención contra sus directivos. Parece ser que se ha demostrado que los planos que había en la Consejería eran confeccionados por Palestra. También se ha incoado sumario contra Pérez Salas, Menéndez, Badía e Inés Clúa.

Cédulas falsificadas

Barcelona, 23.—Entre las cosas curiosas que se han encontrado en la Consejería de Gobernación figuran unas 7.000 cédulas personales falsificadas y gran cantidad de partidas de nacimiento, también falsas, con toda clase de timbres y sellos para dar la apariencia de la mayor garantía. Se cree que estas cédulas y partidas de nacimiento son de las que utilizaba la Esquerra para ganar las elecciones.

Se pide la disolución del Parlamento catalán

Barcelona, 23.—El partido Unión Revisionista, de Cataluña, ha apro-

Suscripción abierta en Segovia para premiar a la fuerza pública

Sexta lista

Doña Paz Bayón, 1.000 pesetas; don Eutiquiano Rebollar, diputado a Cortes, 500; señores hijos de Enrique Redondo, 500; Klein y C.ª, 500; don Isaac Sastre, 100; Empresa de I. García, 100; Sección Agronómica, personal, 84,25; don Teófilo Rebollar, 50; don Ricardo Martín Gómez, 50; don Andrés Martín, 25; un militar retirado, 25; don Eustasio Sanz, 25; don José Martín Gutiérrez, 25; Religiosas de Santo Domingo el Real, 15; fray Antonio Carrión, dominico, 10; don Leocadio Yagüe, 1.

Los señores Azaña y Bello serán juzgados por la Sala de lo criminal

Se sabe que la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo informa favorablemente el indulto del teniente coronel Ricart

Madrid, 24.—Hace dos días, la Sala segunda del Tribunal Supremo se declaró incompetente para entender de las responsabilidades que pudieran derivarse contra Azaña y Bello por los pasados sucesos revolucionarios.

Contra esta decisión el fiscal de la República interpuso el precedente recurso de súplica, y ayer se ha hecho público que la Sala, volviendo atrás de su acuerdo, ha resuelto declararse competente, de acuerdo con la petición del fiscal.

Los fundamentos legales de esta decisión obedecen a lo preceptuado en la ley de 1912 que regula la tramitación de las causas contra diputados, y en cuyo artículo 1.º se establece que es competente el Tribunal Supremo.

Por otra parte, el fuero del Tribunal de Garantías es tan estrictamente personal, que las personas que constitucionalmente hayan de ser juzgadas por él, como acontece con Companys, no pueden arrastrar la competencia en favor de terceros.

También la Sala segunda ha recibido los antecedentes, entre otros, de Largo Caballero y Teodomiro Menéndez. Como es natural, inmediatamente pedirá a las Cortes la concesión de los correspondientes suplicatorios.

Se ha sabido que la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo ha acordado en votación informar favorablemente el indulto del teniente coronel Ricart.

FINCAS RUSTICAS

Se venden cuarenta fincas rústicas y una urbana, en los términos de Sebúlcor y Aldeanuevo. Razón, don Miguel Virseda, en Arcones.

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de LA SEÑORA

D.ª Isabela Sanz Arroyo
Viuda de Bernal

Que falleció en Madrid el día 27 de Octubre de 1933
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

La familia,
Suplica a sus amistades una oración por su alma.

La misa que se celebre en la parroquia de El Salvador y San Nicolás (Atocha, 60), de Madrid, a las ocho y media, altar del Carmen, el día 27 del actual; como las que se digan el 27 de cada mes, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La misa de cabo de año tendrá lugar en Santisimo de San Juan Bautista (Segovia), el 27 del corriente mes, su parroquia natal. Se celebrarán sufragios por su alma en dicho pueblo todos los viernes del año y 27 de cada mes.

Funerales en Segovia por las víctimas de los pasados sucesos

Siguen ultimándose los detalles de los solemnes funerales que, en sufragio de todas las víctimas de los pasados sucesos revolucionarios, han de celebrarse en la Santa Iglesia Catedral el próximo viernes, día 26, a las once en punto de la mañana.

Al acto asistirá el ilustre prelado de la Diócesis, doctor Pérez Platero quien, revestido de pontifical, rezará el responso solemne. Un nutrido coro integrado por la capilla de la Catedral, seminaristas y orfeón de los Padres Misioneros, cantará, bajo la dirección del maestro de capilla, don José Moral, la gran misa de «requiem», de Perossi. De la oración fúnebre se ha encargado el canónigo y diputado a Cortes por Toledo, don Ramón Molina Nieto.

Se ha invitado al acto a las autoridades civiles y militares, representaciones de los Cuerpos armados, Corporaciones y entidades de todo género, organizaciones políticas y otras comisiones y representaciones.

Los organizadores confían en el sentimiento patriótico del pueblo de Segovia y están seguros de que la asistencia a tan piadoso acto ha de responder a las actuales circunstancias, señalándose, con la piedad de nuestro pueblo para todas las víctimas, la adhesión hacia los que ofendieron su vida en defensa de la sociedad y de la Patria.

Una nota de la Asociación Patronal del Comercio y de la Industria

Recibimos, para su publicación, la siguiente nota: «Habiéndose organizado un funeral en sufragio de los fallecidos durante los sucesos ocurridos en el mes actual, invitamos por medio de la presente a todos nuestros asociados a que permanezcan cerrados los establecimientos en señal de duelo el 26 del actual desde las once de la mañana hasta la hora en que finalice dicho acto.»

Segovia, 23 de Octubre de 1934.»

Informes particulares acusan al embajador de España en Alemania de intervenir en el alijo de armamentos

Madrid, 24.—Ha declarado ante el señor Alarcón juez instructor del sumario por los alijos de armas, el gerente de la casa Erard, consignatario de las armas que fueron traídas a España en el vapor alemán «Roland». Las manifestaciones de este testigo ofrecen un gran interés, pues quizá en sus declaraciones se haya mencionado determinada correspondencia de Hamburgo y se haya dibujado la personalidad de uno de los que han intervenido en este asunto. Dicha personalidad, a ser ciertos los informes particulares es el que fué embajador de España en Alemania, señor Aralquistain, durante la época en que se realizaba el alijo de armas. También aparece en la correspondencia intervenida un cónsul de España en Etiopía, cónsul que al hacer las gestiones correspondientes a su personalidad, resulta que no existe.

JULIO BALBUENA
EMBARAZO Y PARTOS MEDICINA GENERAL
Laboratorio de análisis clínicos (análisis de sangre, de jugo gástrico, de orinas, esputos, etc.)
Consulta de doce a dos en Santa María de Nieva.

DEL APLASTADO MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

POR RELATOS DE LOS OFICIALES HERIDOS HAN PODIDO RECONSTITUIRSE LOS EPISODIOS DEL ASALTO A OVIEDO

Los primeros sucesos

Oviedo, 24.—Los periodistas han hablado con las fuerzas de Asalto con destino en Oviedo. El jefe de estas fuerzas, comandante señor Silva, se encuentra herido en el sanatorio de Ceferino Alvarez. Recibió una herida hallándose en el Gobierno civil, y a consecuencia de una infección de gangrena hubo necesidad de proceder a la amputación, y su estado es grave, aun cuando ha mejorado.

También se encuentra herido el teniente Galán, de las fuerzas de Asalto, el cual recibió una herida en el vientre al reconquistar la Telefónica el día 12, pues había sido necesario evacuarla ante el furor de los revolucionarios, bien entendido que solamente la defendían dos o tres números del Cuerpo de Carabineros. En Oviedo había destinados unos 500 guardias de Asalto escasamente. Esta fuerza ha tenido más del 30 por 100 de bajas y algunas secciones, como la del teniente Galán, ha tenido el 50 por 100.

Los primeros acontecimientos se desarrollaron en el pueblo de Posada de Llanera, situado a veinte kilómetros de la ciudad, en la madrugada del día 5.

Se dió aviso de los intentos revolucionarios de aquellos vecinos en dicha madrugada y salió en aquella dirección un camión con unos 20 guardias, al mando de un teniente. Estos vieron a seis guardias civiles que se hallaban muertos en la carretera. Allí se sostuvo el primer choque con los revolucionarios de la provincia de Oviedo. Las fuerzas de Asalto tuvieron que entrar desplegadas, y después de restablecer la tranquilidad y hacer algunos prisioneros se retiraron a Oviedo, pero vieron cortada la retirada en el pueblo de Lugones. Traían en el camión 70 fusiles, que lograron recoger a los rebeldes, así como cuatro prisioneros. En Lugones, a 12 kilómetros de Oviedo, recibieron otro camión de guardias de Asalto, que se les envió de refuerzo, pero no pudieron ya regresar a la capital por la carretera, teniendo las fuerzas que desplegarse por el campo en guerrillas y volver batiéndose en retirada como en una guerra formal. Cuando llegaron los guardias a Oviedo se enteraron de que en Mieres habían ocurrido también acontecimientos en los que las mismas fuerzas habían tomado parte.

Los sucesos de Mieres

Se habían enviado allí unos veinte guardias, de los cuales han sido muertos cuatro y los restantes heridos, con excepción de dos que han regresado a Oviedo ilesos, y que pudieron hacerlo fingiéndose muertos y manchándose el rostro con sangre, a fin de ser transportados en una ambulancia de la Cruz Roja de Mieres, que trasladó los cadáveres a Oviedo.

El teniente señor Bazán, al frente de dos camiones con cuarenta guardias, salió para Mieres con el fin de prestar auxilio a sus compañeros, pero no pudo salir de Manzanaeda, pueblo próximo a esta ciudad. Salieron entonces el teniente señor Galán con otro nuevo camión, armado éste con una ametralladora, para poder auxiliar a los otros dos camiones, que a su vez querían auxiliar a los guardias de Mieres. Todo este conjunto de fuerzas de Asalto tuvo que desplegar-se en el campo.

Esto ocurría el día 5, y en el combate, que tuvo el carácter de una ac-

ción de guerra, fué reforzada la defensa de las fuerzas leales con una compañía del Ejército, que envió el gobernador militar, al frente del heroico capitán Calavero. Este tomó las lomas inmediatas al lugar en que se desarrollaba la acción, e hizo cuatro prisioneros, pero no pudo lograr contener a los revolucionarios, que trataban de aniquilar a las fuerzas.

Pedidos refuerzos a Oviedo, fué enviada otra nueva compañía de Asalto con sesenta hombres y otra compañía del regimiento número 3, y ya entre todas estas fuerzas pudieron conseguir la retirada a la capital. Los guardias de Asalto tuvieron en aquella acción veinte bajas. El enemigo estaba compuesto de millares de fusiles y procedían de la zona de Mieres, donde se han recogido de los 9.000 fusiles que han vuelto a poder del Estado más de la tercera parte.

El teniente señor Del Olmo, al frente de otros veinte guardias de Asalto en un camión salió de Oviedo para ayudar a las fuerzas cuando regresaban, pero fué por una carretera extrañada y víctima de una estratagema tuvo muchas bajas y él perdió la vida al frente de sus guardias. Esto ocurrió cerca del puente de Olloniego, a seis kilómetros de la población. Se trataba de un heroico militar, que fué voluntariamente a este servicio, puesto que no tenía mando en Oviedo, adonde había llegado procedente de Bilbao para entregar los pagos al Cuerpo de pertenecía.

Aquella noche pudieron regresar las fuerzas y se rescató una ametralladora, que habían perdido los guardias del teniente Del Olmo.

Combates más duros que algunos célebres de Marruecos

Las personas que hacen estos relatos, afirman de una manera absoluta y formal que los combates aquí desarrollados, por el carácter especial de la lucha y por la proximidad de los

Las hordas revolucionarias entran en Oviedo

El día 6 salió de Oviedo una compañía de guardias de Asalto para el barrio de San Lázaro, situado en un extremo de la ciudad, donde se encuentra la fábrica de armas.

A las ocho de la mañana oyeron los primeros tiros. En San Lázaro estaba destacada una compañía del Ejército de la guarnición de Oviedo. Fueron ocupadas las casas del barrio, de las que hubo que desalojar previamente a los rebeldes. Estos venían de la parte Sur de la zona y armados con innumerables cartuchos de dinamita, que arrojaban a las casas que servían de refugio a los guardias de Asalto. Estos se vieron en la precisión de retirarse de casa en casa, con bastantes bajas.

Querían fusilar a los heridos del Hospital

Así pudieron entrar los rebeldes en la ciudad y tomaron el Hospital Civil, donde querían fusilar a los heridos que allí se encontraban, a lo cual se opuso el Comité de Mieres, según todas las referencias, que era contrario a estas crueles ejecuciones.

En vista de la gravísima situación las fuerzas de Asalto dispusieron una línea fuerte de resistencia, que empezaba en el hotel Olivares, de la calle de Uría, y seguía por la calle de Fruela, para dejar libre el paso del car-

combatientes y otras circunstancias, han sido muchísimo más duros que los de Cudia-Tahar y otros ocurridos en Marruecos.

Muerte heroica de tres tenientes

El día 5, en que se iniciaron los sucesos, salieron para Sama de Langreo, a prestar ayuda a la Guardia civil de dicha población, que se encontraba en situación apuradísima, dos camiones de guardias con una ametralladora, al mando de los tenientes Ramos Cabello y Martínez Calderón, ambos muertos heroicamente en la lucha. Ambos oficiales, ya heridos, trataron de retirarse por el monte, y allí fueron hechos prisioneros, siendo fusilados después con el teniente de la Guardia civil señor Llovera, al que capturaron los revoltosos.

Muerte del capitán Alonso Nart

En Sama de Langreo, uno de los lugares donde la lucha ha sido verdaderamente feroz, murió el capitán de la Guardia civil señor Alonso Nart. Este, cuando ya vio agotadas todas las municiones, tuvo unos momentos de heroísmo incomparable. Abandonando la casa-cuartel, armado con bombas de mano, se arrojó sobre los más próximos y pudo correr en dirección del puente próximo al pueblo. Allí fué tiroteado de forma terrible, y al bajar por cerca de un depósito de cajas de dinamita, que tenían los rebeldes en la carretera, arrojó sobre ellas una de las bombas de mano, haciendo estallar la carga, que causó grandes bajas entre los rebeldes y también la de un infeliz guardia civil que seguía a su capitán, con ánimo de salvarse.

El capitán Alonso, siempre defendiéndose con las granadas de mano, llegó cerca del puente, donde fué alcanzado por una bala y allí murió, siendo destrozado de una manera inhumana su cadáver, que quedó completamente despedazado.

El mismo día 7, apenas aparecieron los rebeldes en las inmediaciones, dispararon las fuerzas e hicieron cinco bajas, con lo cual contuvieron ya el avance furioso de cuantos se presentaban en las inmediaciones.

La defensa del templo, con guardias en el altar mayor y junto a todas las puertas de entrada, y con soldados en las aspilleras, se hizo relativamente fácil, hasta que uno de los días fué volada la Cámara Santa, dejando un enorme boquete, por donde podían entrar los atacantes. Allí fué donde uno de estos días dos de los rebeldes, uno de ellos vestido de soldado y el otro de guardia de Asalto, engañando a los guardias de la defensa, se aproximaron hasta la puerta y dispararon sobre uno de ellos, matándole. Otro, que estaba próximo, advertido ya tardíamente de la estratagema que había obligado al guardia a grito a sus compañeros: «¡Alto el fuego, que son de los nuestros!», disparó sobre los atacantes y logró hacerles retroceder. Desde aquel momento, ya nadie pudo aproximarse al boquete hecho por la explosión de dinamita, pues se reforzó la guardia, que disparaba constantemente, no dejando penetrar a nadie en el templo.

Nuevo ataque a la Catedral. Los defensores se juramentan

El día 12 iniciaron los rebeldes un furioso ataque a la Catedral con dinamita, por los tejados del frente correspondiente al boquete inmediato a la Cámara Santa. Lograron derribar las puertas traseras de la Catedral con dinamita, y fué tal la fuerza del ataque, que todo el templo, que es inmenso, se llenó de los gases de las explosiones, hasta el punto de que dos de los guardias defensores cayeron desmayados a consecuencia de la asfixia, y hubo necesidad de reventarlos.

Los defensores rompieron a culatazos las vidrieras de las ventanas bajas, y pudo salir el humo.

Aquella noche continuaron las espantosas explosiones de dinamita, pero los defensores, dispuestos a no abandonar la Catedral, se juramentaron para defenderla hasta el último instante. Se relevaban en los puestos de tiro cada dos horas, pues era enorme la atención del tirador, que había de estar disparando continuamente. Los defensores utilizaron los cascos de Acero del Ejército, y gracias a estos pudieron resistir el fuego de las aspilleras, no obstante penetrar los proyectiles a docenas por éstas. La escalera de caracol de piedra que da acceso a la torre y en la cual se encuentran dos de estas aspilleras utilizadas por puestos de tiro, se halla destruida por los proyectiles que entraban por la pequeña rendija de la fachada.

Aviso de la aviación

A fin de evitar errores de los aviadores que volaron sobre la población y a quienes los rebeldes hacían señales diciendo que los defensores de la

Catedral no eran fuerzas del Gobierno sino mineros que se habían apoderado del templo, hubo necesidad de salir a colocar en el balcón del campanario una gran bandera republicana y de arrancar unas colgaduras rojas que se encontraban en la catedral con motivo de una fiesta religiosa que se había celebrado y en la que se utilizaron, aunque, naturalmente, en aquella ocasión no tenían carácter revolucionario.

La ira que produjo entre los atacantes la presencia de la bandera republicana en la torre del campanario fué enorme, y aquella noche se redobló el ataque contra la Catedral con inaudita ferocidad.

Momentos dramáticos

Uno de los momentos más dramáticos fué aquel en que saliendo de uno de los callejones inmediatos a la Catedral numerosos hombres, mujeres y niños, que querían acogerse al templo para huir de los proyectiles que cruzaban la ciudad en todas direcciones, hubo necesidad de hacer alto en el fuego. Se vió al grupo de mujeres y niños, con los brazos en alto, desfilando uno a uno, según se

planos. Por lo visto, las bombas que la aviación arrojaba causaban víctimas entre los rebeldes, que de este modo se revolvan, en su ira, como los que suponían aliados a las fuerzas leales.

Ya se habían iniciado las operaciones contra el cuartel de Pelayo, por parte de los revoltosos. Salieron trece y ocho prisioneros, que fueron colocados al frente de los atacantes dicho cuartel, y aunque el fuego fué muy violento, regresaron treinta y cinco de los que habían salido. Trece de ellos, que se cree eran sacerdotes, debieron morir en aquel terrible suceso. Entre los que salieron figuró el capitán señor Albornoza, el capitán de Carabineros señor Motta, un joven teniente de Artillería, y quince guardias de Asalto y algunos soldados.

Los rebeldes clasifican a los prisioneros en dos grupos

El relato del señor Alas Pumarino Es gerente del Banco Asturiano y ex director de Correos. Estuvo detenido en el Instituto con otras muchas personas. El día 11 la señora de Alas fué autorizada, con la criada, para marchar a donde se pareciera bien y se trasladaron a casa de la madre de dicha señora. El señor Alas fué llevado a la sala de presos, y allí presencié dos trágicas escenas, apenas llego.

Uno de los detenidos que se encontraba allí parecía haber perdido el juicio, y constantemente lanzaba grandes gritos pidiendo incesantemente que le llevaran a declarar, y diciendo en voz alta: «¡Esto es una infamia!» Este individuo, por molestado a uno de los guardianes, fué muerto a tiros, a presencia de todos los demás presos.

También se dió otro caso terrible y trágico en la persona de un comisionista de Santa Eulalia de Morcín, apellidado González. Este señor parecía tener un carácter airado, y contestaba con altivez y con rabia a las imprecaciones e insultos de sus guardianes. Uno de éstos, al recibir una contestación violenta, le dijo: «Ya que eres tan violento, yo, en tu lugar, me tiraré por una ventana.»

—Y el detenido hizo más que responder: «Pues ahora mismo me tiro.»

Y se arrojó por ella, desde una altura de un piso segundo. Los presos vieron cómo uno de los guardianes se asomaba a la ventana y disparaba varios tiros con una pistola, y juzgaron que remató al herido, el cual quedó muerto.

Después de estas escenas, en cierta ocasión en que los guardianes parecían muy airados, porque, sin duda, las cosas que ocurrían en Oviedo no les eran favorables, uno de ellos dijo que iban a ser reclamados treinta y ocho prisioneros, entre sacerdotes y militares, los cuales debían ser separados de los restantes. Así se hizo, afirmando los revolucionarios que iban a ser llevados para que los mataran los verdugos que iban en los aero-

les ordenaba, en dirección a la Catedral, pero los rebeldes dispararon hirieron a dos mujeres, que cayeron ante la fuerza. Los infelices vecinos no se atrevieron a continuar en la marcha y retrocedieron en dirección de los barrios ocupados por los rebeldes, llevándose a las dos mujeres heridas.

También fué dramática la salida de unas 50 personas del palacio del marqués de Santa Cruz. Estos pudieron refugiarse corriendo en el Gobierno civil, situado en uno de los extremos de la plaza y no sufrieron bajas.

Los revoltosos aprovecharon la ocasión inmediatamente para sacar unos colchines y colocarlos en el balcón del palacio de Santa Cruz, para las fuerzas de la Catedral hicieron sobre éste un fuego tan continuado que mortífero que no volvieron a atacar desde dicha posición, arriesgándose para ellos.

Durante la lucha, y antes de la salida de las fuerzas que libraron la Catedral, ésta recibió numerosos disparos de cañón, de los que hicieron blanco dos, destrozando, como ya sabemos, una de las agujas y una la lastrada de piedra.

Los rebeldes clasifican a los prisioneros en dos grupos

planos. Por lo visto, las bombas que la aviación arrojaba causaban víctimas entre los rebeldes, que de este modo se revolvan, en su ira, como los que suponían aliados a las fuerzas leales.

Ya se habían iniciado las operaciones contra el cuartel de Pelayo, por parte de los revoltosos. Salieron trece y ocho prisioneros, que fueron colocados al frente de los atacantes dicho cuartel, y aunque el fuego fué muy violento, regresaron treinta y cinco de los que habían salido. Trece de ellos, que se cree eran sacerdotes, debieron morir en aquel terrible suceso. Entre los que salieron figuró el capitán señor Albornoza, el capitán de Carabineros señor Motta, un joven teniente de Artillería, y quince guardias de Asalto y algunos soldados.

Los guardianes afirmaban constantemente que los aeroplanos que volaban por encima de la ciudad eran su bando, porque habían logrado ver sumaran a la revolución las fuerzas del aeródromo de León, pero cierto es que todo el mundo sabía que esto no era cierto, puesto que arrojaban bombas contra los revolucionarios, a los que causaban numerosas víctimas.

En otra ocasión volvió a haberse otra clasificación para dividir a los prisioneros en dos grupos: uno de ellos que había de quedar en la misma prisión, y otro que había de salir para ser fusilados inmediatamente.

Un jefe de la prisión se acercó al señor Alas y le preguntó: «¿Es usted consejero del Banco Asturiano?»

—Sí, señor.

—¿Fué usted presidente de la Diputación provincial en tiempo de Dictadura?

—Sí, señor; lo fui.

Cuando el guardián desapareció el señor Alas se volvió a sus compañeros y les dijo: «Amigos míos, me despidió de...»

(Continúa en la página cuarta)

TEATRO CERVANTES

JUEVES, 25 DE OCTUBRE

a las cuatro y media, siete y cuarto y diez y tres cuartos

Naná La dama del Bulevar

Un film fastuoso que honra al cine contemporáneo

Naná, la reina de los bulevares parisienses del 1870, brilla en la pantalla con singular esplendor, encarnada por una artista del encanto y acusada personalidad de ANNA STEN

Una película que figurará en cuantas selecciones se hagan de los mejores films del año



TEATRO JUAN BRAVO

JUEVES, 25 DE OCTUBRE

Tres secciones, a las cuatro y media, siete, y diez y tres cuartos

Las grandes tragedias mundiales

Emocionante reportaje en dos partes, de reciente gran éxito

Los últimos sucesos de Madrid y Barcelona

Gran noticiario

Dale de betún

Producción española de gran éxito de risa, por los ases de la gracia

JUAN DE LANZA, ANTONIO PALACIOS y la bellísima ANTOÑITA COLOME

¡UN PROGRAMA DE ÉXITO!

Mañana realizará el juez especial una importante diligencia en el ministerio de la Guerra, pues parece que en la época de Azaña se auxilió con los fondos secretos a los revolucionarios portugueses

Dice el señor Lerroux que en las últimas diligencias en Asturias se dibujan responsabilidades personales muy serias

Parece que por medio de la señorita "Flor de Lis," y del abogado Balderas, Dencás adquirió 30.000 fusiles desechados del Ejército suizo

Manifestaciones del jefe del Gobierno
Madrid.—A mediodía salió de la Presidencia el señor Lerroux, diciéndose que no tenía noticias que comunicar. Le visitaron el subsecretario del ministerio de la Guerra y el jefe del Estado Mayor Central.

A preguntas de los informadores se dijo que continúan tramitándose en Asturias juicios sumarísimos. Acerca del rumor que ha circulado de que el Gobierno en pleno iría a Asturias, dijo que ello no es posible. Pienso ir—agregó—cuando pasen algunos días, acompañado de una Comisión.

También dijo el presidente que después irán otros ministros para levantar el ánimo de la población asturiana y dar la sensación de que el Gobierno se preocupa por restablecer la vida.

Ministerio de Hacienda
Madrid.—El subsecretario de este departamento informa que siguen recibiendo cantidades para la suscripción en favor de la fuerza pública. El ministro ha dispuesto que se pague a los vecinos de La Línea que trasladados a trabajar a Gibraltar, carnets de identidad que se fabricaron en la Casa de la Moneda.

Sobre el pago a las Clases pasivas de Oviedo, manifestó que se hará inmediatamente.

10.000 pesetas de economía en el presupuesto de la Presidencia. Donativo de 25.000

Madrid.—En una nota facilitada en la Presidencia de la República se dice que han sido ingresadas en el Tesoro 50.000 pesetas de las economías de actual ejercicio.

El Monte de Piedad de Valencia enviado al Jefe del Estado un cheque de 25.000 pesetas para socorrer a calamidades derivadas de los sucesos revolucionarios.

Se deberán desempeñar la presidencia de las Juntas provinciales de la Reforma Agraria

Madrid.—El ministro de Agricultura ha facilitado copia de un Decreto sobre constitución y organización de las Juntas provinciales de la Reforma Agraria.

Los presidentes de las mismas se nombraron y separados directamente por el Instituto Agrario, de acuerdo con el artículo 1.º del Decreto, reanudar, necesariamente, en Madrid, los cursos de los cursillistas de 1933. Interesante excursión

Madrid.—En Instrucción pública se ha facilitado copia del proyecto que regula la colocación de los cursillistas de 1933.

Para la provisión definitiva de plazas se determinarán todas las vacantes que existen y las que vayan apareciendo el día de la elección.

Los cursillistas figurarán en el Expediente con el mismo número de orden que figuran en la lista definitiva.

Quiénes no elijan escuela habiendo sido inscritos en su provincia, quedarán privados de los derechos de Escala y de obtener escuela, incluso inscripción, hasta que se celebre el primer curso general.

Podrán solicitar, sin embargo, escuela en provincia distinta a la en que actuaron, siempre que haya mayor número de escuelas que de cursillistas.

En la «Gaceta» se anunciarán las plazas.

El día 11 de Noviembre se reunirán los cursillistas de cada provincia en el aula que se les designe de la escuela del Magisterio primario, don-

de se constituirá el Tribunal, llamándoseles por riguroso orden de lista, eligiendo cada uno, obligatoriamente, una escuela vacante en la provincia.

30.000 fusiles adquiridos por Dencás

Los fondos secretos del ministerio de la Guerra
Madrid.—Por el Tribunal Supremo se han circulado órdenes a los presidentes de las Audiencias Territoriales para que todos los jueces que instruyen sumario con motivo del fracasado movimiento revolucionario, los remitan al especial, señor Alarcón.

Con motivo de esta ampliación, dicho magistrado ha abierto sumario contra Dencás, la señorita francesa «Flor de Lis» y contra el abogado catalán, señor Balderas.

Parece que por medio de los últimos, el ex consejero de Gobernación de la Generalidad adquirió 30.000 fusiles de desecho del Ejército suizo, con dotación de 250 cartuchos por pieza, pagando por cada fusil 150 pesetas.

Se asegura que el proceso se ha abierto a instancia de las autoridades francesas.

El juez especial realizará mañana una importante diligencia en el ministerio de la Guerra, consistente en la revisión de los libros para conocer

el destino que se dió a las cantidades correspondientes a la partida de fondos secretos, con los cuales parece que se auxilió, en la época de Azaña, a los emigrados portugueses con motivo del fracasado movimiento del día 26 de Agosto de 1932.

Tenemos entendido que el juez realizará, a primeros de mes, un viaje a Cádiz para efectuar una diligencia a la que se concede extraordinaria importancia.

Se asegura que Indalecio Prieto está en Biarritz, para donde salió anoche

Otra hazaña de revolucionarios fugitivos

Soria.—En las proximidades de Sierra Madero, cuatro revolucionarios huídos de Cervera asaltaron al vecino del pueblo de Noviescas, Lorenzo Serrano Barrera, robándole veinte pesetas, tabaco y cerillas. Uno de los revolucionarios quiso matarle para impedir que los denunciara, pero se opusieron los demás. Todos iban armados de escopetas.

Lorenzo denunció el hecho a la Guardia civil, saliendo varios números seguidamente en persecución de los revolucionarios fugitivos.

Cambian el nombre de tres calles
Aranjuez.—El Ayuntamiento ha

acordado sustituir el nombre de la calle de Francisco Ferrer, por el de Ramón y Cajal. También ha cambiado el de las de Manuel Azaña y de Marcelino Domingo, por los de Joaquín Costa y del Real, respectivamente.

En una revista militar celebrada en San Sebastián se desborda el entusiasmo

San Sebastián.—Se ha celebrado esta mañana una revista militar, que resultó grandiosa por la exaltación patriótica del gentío que la presenciaba.

Las fuerzas, así como el comandante militar y los jefes y oficiales, fueron ovacionadísimos y aclamados.

El comandante pronunció un discurso patriótico, encomiando la labor del Ejército. Saludó al pueblo y afirmó que España entera desea la paz y el trabajo. Terminó con vivas a España, a la República y a las fuerzas armadas del Estado, siendo contestados con indescriptible entusiasmo. Este se desbordó al desfilar las tropas y especialmente al hacerlo la Benemérita.

¿Prieto en Biarritz?
Bilbao.—Se asegura que el ex ministro don Indalecio Prieto se halla en Biarritz, habiendo salido de Portugal en una gasolinera la noche pasada.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Afirma que el viaje no significa una nueva dilación para atenuar sanciones graves derivadas de los sucesos de Asturias

La visita nada tiene que ver con los supuestos propósitos impunitistas y no se descarta la posibilidad de sanciones gravísimas. No cree que surjan discrepancias en el seno del Gobierno al apreciar los hechos

León.—A las doce llegaron, procedentes de Valladolid, los ministros señores Aizpín, Hidalgo y Cid. Acompañan al ministro de la Guerra el general Franco y sus ayudantes. En el límite de la provincia fueron recibidos por las autoridades.

Al llegar a León marcharon al Hotel Oliván, donde esperaban representaciones de las entidades locales.

Apenas llegaron los ministros, dijeron a los periodistas que se debía almorzar inmediatamente para proseguir el viaje a Oviedo, deteniéndose previamente en los lugares más salientes de la tragedia en la cuenca asturiana. Acto seguido almorzaron ministros y periodistas.

Un redactor de la Agencia Mencheta consiguió celebrar una interesante conversación con el señor Aizpín. Nuestro compañero preguntó si la designación de tres ministros, representantes de las minorías radical, C. E. D. A. y agrarios, obedecía a una casualidad o al propósito de Lerroux de que los representantes de los partidos que apoyan al Gobierno pudieran, objetiva y personalmente, informarse de lo ocurrido.

—Ha sido Lerroux—contestó el ministro de Justicia—quien ha hecho la designación, y posiblemente obedeciera a ese deseo.

—¿Advertió usted buen estado de espíritu en las clases y soldados heridos, que se encuentran hospitalizados en Valladolid?

—He advertido en todos ellos un encendido espíritu patriótico. A pesar de estar heridos, vitorearon a España y Ejército estentóreamente, lo cual me emocionó.

—Se ha dicho que el viaje significa una nueva dilación para atenuar sanciones graves derivadas de los sucesos de Asturias...

—Puede decir—replicó el ministro—que el viaje responde: primero, a que el Gobierno ha estimado necesario una información directa de los elementos pertenecientes al mismo; segundo, que el Gobierno desea evidenciar que no desamparará a regiones como la de Asturias que ha sufrido tan gravemente el azote de la revolución. La visita no tiene nada que ver con los supuestos propósitos impunitistas.

—Entonces, ¿no se descarta la posibilidad de sanciones gravísimas?

—De ninguna manera. Desde luego puede haberlas. Cuando se dijo respecto al impunitismo, es absolutamente un chantage. Es natural que el Gobierno quiera apreciar, en conjunto, la gravedad de los hechos, que habrán de marcar la gradación de las resoluciones que adopte. Para mí, más fundamental que la represión, son los hechos mismos y el aprovechamiento de las enseñanzas que de

ellos se derivan para evitar su repetición.

—¿Cree usted que Gil Robles persiste en el propósito de hablar en el Parlamento respecto a estos sucesos y consecuencias que deben derivarse?

—Creo que, desde luego, hablará, de modo conciso, pero rotundo, en ese sentido.

—¿Cree usted que pueden marcarse discrepancias fundamentales entre la C. E. D. A. y el resto del Gobierno?

—Sentará tales afirmaciones, pero no creo que surjan discrepancias fundamentales.

—¿Dará usted cuenta al señor Gil Robles, inmediatamente después de regresar a Madrid, del resultado de su viaje?

—Desde luego daré cuenta a Gil Robles y a la minoría, sin perjuicio de hablar en el Parlamento, caso de que ésta lo estimara necesario. No hay que olvidar—terminó diciendo el señor Aizpín—que la C. E. D. A. ha destacado a tres de sus componentes, separadamente, para que visiten Asturias y obtengan una información circunstanciada.

La entrada de los ministros en Oviedo constituyó un momento emocionante por el silencio y la actitud de sentimiento que se reflejaba en la multitud

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)
Oviedo (6,30 t.)—A las cuatro y media entraron en la ciudad los ministros, con los periodistas que les acompañamos de Madrid y séquitos respectivos.

En el recorrido de ciento veinte kilómetros de León a Oviedo, se invirtió cerca de dos horas, debido al estado de las carreteras, los puertos que hay que coronar con grandes y peligrosas revueltas y por detenernos en Vega del Rey, Campomanes y Mieres, para apreciar los destrozos producidos por la metralla en las casas de esta cuenca.

El panorama es desolador. Carreteras cortadas y puentes destruidos por la dinamita, apreciándose numerosos impactos aun en las viviendas más recónditas de esta parte de la región asturiana.

A las cuatro y media, como hemos dicho, se entró en Oviedo. Numeroso público se hallaba esperando a los excursionistas a la entrada de la ciudad y en el parque de San Francisco,

formada la segunda compañía del Regimiento número 12 de Infantería, de guarnición en Lugo, que fué la primera que entró en Oviedo. Los ministros la revistaron.

El general López Ochoa, a quien felicitaron los ministros, manifestó a los periodistas que dicha Compañía merece el bien de la nación, pues se batió con gran denuedo y esfuerzo supremo, pudiéndose decir que a ella se debe, naturalmente en colaboración con las demás fuerzas de choque y peninsulares, el que quede algo en Oviedo.

Después de la revista, los ministros y acompañamiento marcharon al Ayuntamiento, donde tuvo lugar una recepción, solemne por el número de representaciones y entidades, corporaciones y núcleos que desfilaron, y por la severidad con que se realizó. Durante el tiempo que duró observóse el mayor recogimiento.

Los ministros volvieron después al parque de San Francisco, presenciando el desfile de las fuerzas de Regulares y del Tercio, que lo hicieron de manera marcialísima. Seguidamente marcharon a visitar a los heridos en el Hospital Militar.

A indicación de don Melquiades Alvarez, que esperaba a los ministros con los diputados de su minoría por Oviedo, el recorrido se hizo a pie para mejor poder apreciar los enormes daños. Así se hizo, en medio de gran silencio.

El ministro de la Guerra nos dijo que una vez terminadas las visitas necesarias en la capital, es probable que cenemos para marchar a Gijón, donde hemos de pernoctar.

A las cinco de la tarde aún se verifica la visita oficial a los heridos en el Hospital Militar, donde se desarrollan escenas verdaderamente emocionantes.

Renunciamos, de momento, a describir la enorme impresión que nos ha producido esta antes hermosa ciudad y los importantes lugares de la cuenca minera en los que quedan imponentes huellas de la revolución, que constituyen perennes acusaciones contra los elementos que han devastado la rica región asturiana.

Normalidad en la zona leonesa y en Asturias

León.—Esta mañana se ha presentado a las autoridades militares Ramiro de Cobo, que fué uno de los revolucionarios del pueblo de Boñar, habiendo tomado parte activa en los sucesos, según ha declarado.

Continúa normalizándose el servicio ferroviario en Asturias. El rápido de Madrid ha hecho el viaje con toda regularidad hasta León.

Las noticias recibidas a última hora de la zona leonesa y de la región asturiana, señalan que se restablece la normalidad en todos los sectores.

La música en los paseos

Mañana, de tres a cinco de la tarde, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en el paseo del Salón el siguiente programa:

- 1.º Aires gallegos, pasodoble.—C. montes.
- 2.º La chulapona, schottis y mazurka.—Torroba.
- 3.º El baile de Luis Alonso, intermedio.—Jiménez.
- 4.º Oberón, sinfonía.—Weber.
- 5.º Agua, azucarillos y aguardiente, selección.—Chueca.
- 6.º Amor gitano, pasodoble.—Villajos.

Vendo harina de carne y pescado para los cerdos, guano de carne y sangre para abono de sementera, y también vendo amoníaco y superfosfato. Macario Castellanos, representante de Anónima de Colas y abonos y Sociedad abonos «Medens», Valverde del Majano, Segovia.



Guide usted su estómago
porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicent
VENTA EN FARMACIAS

¿A usted no le es menester los trabajos de mecanografía?

Instancias, cartas, copias, circulares, apuntes, etc.; a CENTIMO LINEA Aprende mecanografía practicando en máquinas nuevas, 10 pesetas al mes. AGENCIA «UNDERWOOD» Cervantes, 13 y José Zorrilla, 71. ALEX

Ama de cría casada, primiza, se ofrece para criar en su casa. Razón, Ramona Martín, en Aldeacorno.

Se venden dos machos romos, siete cuartas y tres dedos cerrados, y un carro de labor. Para tratar, con Francisco del Barrio Ramos, en Valdevacas de Guñar

NOVIAS

Comprad vuestro equipo en los ALMACENES RIDRUEJO Es donde encontraréis los artículos de GRAN MODA Juan Bravo, 12 Teléfono 222 SEGOVIA

Vendo pareja de vacas de toda crianza; para trabajo y criar; edad seis años, pese hacia 22 arrobas; un carro nuevo, un muleto de veinte meses, con la cuerda y una mulilla lechuza. Para tratar, con Emilio Narros, en Navas de Oro.

Pensión Chiclanero

Desde 8 pesetas. Todo confort JOSE GOMEZ Avenida de Eduardo Dato, 27, primero centro (Gran Vía) Teléfono 22013 Madrid

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza	2,00 y 2,50
Congrio	2,00
Besugos	1,25
Idem negros	0,70
Pescadilla grande	1,40
Idem terciada	1,00
Idem fina	1,00
Lenguadinas	1,25
Bonito fresco	1,50
Calamares	2,00
Lubinas	2,00
Almejas	1,00 y 1,50

Clases particulares, ingreso Escuela Normal, oposiciones, etc.

Preparación por profesores especializados OCHOA ONDATEGUI, 4, PRINCIPAL, LETRA D.

LOS GRANDES REGALOS DE CASA MAYO

Mañana, jueves, deben visitar nuestro establecimiento, porque además de los precios rabiosamente baratos que vendemos todos los artículos de mantas, jerseys, panas, retores, telas para camisas, para vestidos, etc., etc. además... señora...

la regalamos para su casa un precioso objeto de valor que puede llevar a su elección... completamente gratis

Casa Mayo
Isabel la Católica, 12 Segovia

BACHILLERATO

Repaso de todas las asignaturas del grado bachiller, a cargo de profesores titulares (Matricula: calle de San Juan, núm. 13, de cinco a siete. Plazas limitadas)

Del aplastado movimiento revolucionario

(Viene de la página segunda.)
tedes, porque estas preguntas indican que me van a fusilar.

Pocos momentos después pasó por allí el delegado del Comité revolucionario, que era un minero. El señor Alas le dijo:

—Ya sé que estoy clasificado para ser fusilado.

—Sí, señor.

—Pues entonces, como en esta situación tengo derecho a pedir un favor, ruego que se me conceda.

—¿Cuál es ese favor?

—Pues que me fusilen inmediatamente, para no tenerme en esta situación.

El carcelero contestó:

—Todo tiene su momento. Pero, créame, si yo pudiera variar la clasificación hecha, en favor de usted, lo haría ahora mismo.

El día 12, por la noche, uno de los guardianes, que accionaba, como todos los demás, constantemente con la pistola en la mano, entró en la prisión y preguntó:

—¿El ciudadano Pumarín...?

El señor Alas pensó que le habían designado como a un republicano, y contestó, acomodándose al ambiente socialista de la revolución:

—Yo soy, camarada.

—Haga el favor de salir.

El señor Alas comprendió que iba a ser fusilado, y se dirigió a los compañeros que allí quedaban, diciéndoles:

—Adiós, señores. Si vuelvo, hasta luego, y si no, hasta la Eternidad.

Pero los contrastes de la vida son terribles. Porque, al pasar a otra habitación, en lugar de fusilarle, le invitaron a tomar un tazón de leche y varias galletas.

—Jamás me conocí hasta ese momento—manifestó el señor Alas—. Yo pedía a Dios que murieran todos mis seres queridos antes de ser sometidos a aquellos foragidos. Ya tenía pensado mi último grito, que debía ser solamente el de «¡Viva España!», sin alharacas y sin otras manifestaciones.

El señor Alas mostró su serenidad en un detalle: después de tomar la leche y las galletas, con hambre voraz, pues hacía cuatro días que no le daban alimento de ninguna clase, se le fueron los ojos detrás de un pollo y de pan tierno que tenía un carcelero. Y, sin pedir permiso a nadie, los cogió y se los comió tranquilamente.

Un guardia municipal intenta suicidarse y es rematado a tiros

Volvió después a la prisión donde los compañeros le recibieron con gran alegría. Le dijeron que en los breves momentos que él había permanecido fuera, un guardia municipal de Oviedo se había degollado, y los guardianes le obligaron a examinar el cadáver para que el señor Alas fuera testigo de que el guardia no había sido asesinado. No obstante, algunos de los que allí estaban le dijeron que, aun cuando efectivamente había tratado de suicidarse, aún vivo le habían rematado a tiros. Se trataba de un infeliz guardia de Oviedo, que en la prisión no hizo, durante todos los días que ésta duró, más que llorar.

Entre los guardianes había caracteres distintos. Alguno era verdaderamente feroz. Se trataba del empleado de una Compañía de Oviedo. En cambio, el hijo de un funcionario municipal, que tenía aspecto de jefecillo, era amable y muy cariñoso con los prisioneros.

En cuatro días sólo tomaron éstos dos sorbos de café y una comida, condimentada en una gran caldera de habas, servida con una sola cuchara. De suerte que, como cada prisionero tenía que tomar una cucharada, la «ronda» tardaba media hora en dar la vuelta. El señor Alas decidió no comer.

Un día llegó a haber 200 prisioneros. En los pasillos de aquella cárcel improvisada, todos los días se oían disparos delatores de que alguno de los presos caía muerto. Cuando el señor Alas estaba tomando la taza de leche entró uno de los guardianes diciendo:

—Ahí se encuentran dos que están estorbando, despáchalos.

Y poco después sonaron dos disparos.

Otra vez a punto de ser fusilados

Cuando fué incendiado el edificio, los detenidos huyeron, pero toparon con uno de los guardianes exteriores, que les encañonó con un fusil. Uno de los revoltosos gritó: «¡A fusilarlos!», y en aquel momento los metió en una de las cocheras de las casas de enfrente. Allí los mandó poner en fila, y, con tres o cuatro más, se dispusieron a pasarlos por las armas.

El señor Alas Pumarín, situado delante de los foragidos que les encañonaban con los fusiles, en unión del canónigo don Joaquín de Loy Montés, oyó que le decían a éste:

—Tú ponte en esta tapia, que tienes un gran blanco, porque eres cura.

Dos diputados por Asturias dicen que allí debe permanecer una división en pie de guerra, por espacio de diez meses

Los acusados de dirigir el movimiento

León, 24.—La Guardia civil ha detenido en Barcial de la Loma a dos mineros fugitivos de León, llamados Manuel Riesco Cerecinos y Angel Cerecinos Rodríguez, de dieciséis y treinta años, vecinos de Vilaseca.

Manifestaron que han intervenido en el asalto al polvorín y cuartel de la Benemérita de Vilaseca, apoderándose de armas, y con éstas y otras, también robadas, asaltaron las casas de los capataces de las minas y se llevaron cuanto pudieron.

El día 5, por la tarde, eran ya unos 700 hombres armados, que se apoderaron de un autobús de la línea de León a Villabrino, correspondencia y tres camionetas. Provistos de armas se dirigieron, en dos grupos, uno a Villabrino, para asaltar el cuartel de la Benemérita, sobre el que dispararon desde las nueve de la noche hasta las cuatro de la mañana. Viendo que los guardianes no se rendían, pusieron a un extremo un bidón con dinamita, que derribó parte del edificio. Los otros grupos se dirigieron a las proximidades de esta capital, no pudiendo entrar. Los revoltosos se retiraron después a Vilaseca.

Acusan como dirigentes del movimiento al funcionario de Correos y ex director general del mismo Cuerpo, Alfredo Nistal; al ex diputado socialista Agustín Marco y un tal Cadenas y a otro llamado Antonio Fernández.

Los diputados señores Merás y Piñans hacen interesantes manifestaciones

Madrid, 24.—Ayer tarde estuvieron en el Congreso los diputados por Asturias, de la minoría popular agraria, señores Piñans y Merás, recién llegados de Oviedo.

Tienen el propósito de convocar a todos sus compañeros por Asturias a una reunión, en la que, entre otros acuerdos, se adopten los referentes a la reconstrucción económica y administrativa de aquella región.

Los señores Piñans y Merás hablaron con los periodistas, a los que manifestaron que cuanto en su provincia ha ocurrido obedece a un delito por omisión. Fueron precisamente estos diputados, juntamente con otros, los que advirtieron constantemente a los Gobiernos de los señores Martínez Barrio y Samper de cuanto se tramaba. Lo mismo hicieron al gobernador, señor Blanco, quien, incluso, llegó a decirles, a última hora, que él no necesitaba pedir refuerzos, porque dominaría fácilmente cualquier subversión.

Ya en el acto de Covadonga se pudo advertir la pasividad del gobernador de Oviedo, bien a las claras. Se dió el caso de que el señor Gil Robles, que marchó desde Madrid en automóvil, fuera acompañado por una motocicleta con fuerzas de Seguridad, mientras atravesó la provincia de León, en cuyas carreteras, además, custodiaba la Guardia civil; pero se pudo advertir que, al cesar al límite con la provincia de Asturias, ya el

Entonces, para que se observe cómo las cosas más nimias deciden en la vida momentos más trascendentales, el señor Alas dice que al sacerdote se le ocurrió contar:

—Pero, señor mío; si nosotros no somos fugitivos. Sólo huimos del fuego, porque, aun cuando no nos importa morir, temíamos perecer achicharrados.

Y el verdugo, dijo:

—Eso sí. Achicharrados, de ninguna manera. Tostados, no.

En aquel momento, como en las novelas, llegó providencialmente el sargento Vázquez, desertor del Ejército, que, conmovido por la situación de los prisioneros y queriendo borrar, sin duda, su acto anterior con un doble gesto humanitario, exclamó a gritos:

—¡Aquí no se fusila a nadie mientras esté yo delante! Sin el volante del Comité revolucionario, que nadie toque a estos hombres.

Esto salvó a los que estaban allí. El sargento los llamó y les dijo:

—Vengan conmigo.

Y los trasladó a una casa de la calle de Santa Susana.

En estos momentos ya las tropas de López Ochoa habían entrado en el cuartel de Pelayo.

automóvil del señor Gil Robles fué sin custodia alguna y sin que la Guardia civil hiciera acto de presencia a lo largo de las carreteras. La propia Guardia civil de Covadonga tenía orden de no hacerse presente hasta la cinco de la madrugada. Y todo esto ocurría cuando habían sido levantadas las traviesas de los ferrocarriles, cuando las carreteras se hallaban plagadas de tachuelas y cuando las amenazas de los socialistas eran fulminantes. Así ocurrió que el diputado señor Piñans como don Dimas Madariaga y otros, ayudados por jóvenes de Acción Popular, tuvieron que establecer, durante la noche anterior al día en que se celebró el acto de Covadonga, puestos en las montañas próximas y hasta realizar algunos movimientos de descubierta en la carretera, temerosos de que, completamente desamparados por las autoridades, pudiera ocurrir algún suceso desagradable.

Los señores Piñans y Merás elogiaron, ante los informadores, el magnífico comportamiento del Ejército y, entre otros muchos casos de heroísmo, citaron el de los seis soldados que durante seis días defendieron la Catedral de Oviedo disparando certamente y de continuo, día y noche. El señor Piñans felicitó a uno de esos soldados, asturiano, quien le dijo:

—No nos hubiéramos rendido, pues contábamos todavía con mucho aceite en la Catedral para alimentarnos durante bastantes días.

Refiriéndose al estado de ánimo de la población de Oviedo manifestaron que se encuentra la gente indignada y espera con ansiedad las medidas del Gobierno.

Confirmaron dichos señores que el vandalismo ha tenido un momento álgido durante la actuación del mando socialista y se ha comprobado que en el primer Comité revolucionario actuó Teodomiro Menéndez, así como quien dirigió el asalto al Banco de España fué González Peña. A este respecto manifestaron que ha sido el periódico «Avance», costeado por el Sindicato Minero, el que realmente ha envenenado a Asturias, dicién-

do: «Cuando no esté satisfecho del rendimiento de su máquina, cualquiera que sea su marca, avise a la casa HIJO DE CANDIDO LOPEZ que cuenta con personal competente para toda clase de reparaciones

Precios económicos Santa Eulalia, número 9 SEGOVIA

Se aprueban los padrones del impuesto de Cédulas personales con fecha del año actual por

que su director es uno de los que se hallan detenidos.

Se ha dado el caso de que los socialistas, no solamente se han dedicado al banditaje y al robo de los comercios y en muchas casas particulares, sino que salieron al campo y a los pequeños propietarios campesinos les pedían ganado, pagándoles con vales.

Los señores Piñans y Merás hicieron constar que los mineros han dicho que la vuelta al trabajo no significa otra cosa que un alto en el camino, y, por lo tanto, siquiera se trate de un engrime ficticio, es preciso realizar una labor de desarme a fondo. Juzgan que debe permanecer durante diez meses una División en pie de guerra y estiman que sería altamente beneficioso, para el restablecimiento de la tranquilidad en la región, la labor de policía del capitán de la Guardia civil, señor Doval, quien conoce admirablemente el país, así como la psicología de los mineros.

AUDIENCIA PROVINCIAL

JUICIO POR JURADOS

En el día de ayer, se vió ante el Tribunal del Jurado, la causa seguida contra Pedro del Río y Mariano de Agueda, vecinos de Riahuélas, por el supuesto delito de violación de una joven de diez y ocho años.

Las defensas de Pedro del Río y Mariano Agueda, estuvieron a cargo de los letrados señores Rivas y Herrero, respectivamente.

El ministerio fiscal en su elocuente discurso solicitó se impusiera a cada uno de los procesados la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión menor e indemnización a la perjuiciada en la suma de 2,500 pesetas.

El Jurado, de acuerdo con la tesis sostenida por las defensas en sendos y brillantes informes dictó veredicto de inculpabilidad, y la Sala pronunció sentencia absolviendo libremente a los procesados, declarando de oficio las costas procesales.

VENDO

sesenta cabras granadinas, con abundante leche, cambiándolas también por vacas holandesas. Dirigirse a Lorenzo Yagüe, Navas del Marqués (Avila)

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia del señor de la Torre Arocena y asistiendo los señores Escudero, Albertos y Riesco; el secretario de la Corporación, señor de Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Beneficencia
La Comisión queda enterada del ingreso en el Hospital provincial de Madrid de la enferma Josefa de la Fuente Martín, de Viandadas.

—Se autoriza al director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para que haga entrega de la niña Catalina Arranz Matesaga a su padre, según solicitud.

—Idem del niño Francisco Gil de Pablos a su padre Francisco Gil, de Navas de Oro.

—Se suscriben en el correspondiente turno de subsidio de lactancia las peticiones que, para sus hijos respectivos, hacen Francisco Gozalo Illana, de Membibre de la Hoz; Mariano Me-

ty Sanz, de Cantalejo; Manuel Arranz Cantalejo, de Adrados; Hilario Santa Cruz Revuelta, de Navas de Oro, y Juan de Santos Velasco, de Segovia.

—Se accede a lo solicitado por don Pablo Cogorro Hernández, de San Rafael, sobre la cesión en las condiciones reglamentarias de la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para que amenice las fiestas que han de celebrarse en dicho punto el día 24 del actual.

Caminos y carreteras
Se acuerda que pase a la sección de Vías y Obras provinciales para que amplíe el dictamen emitido la petición del Ayuntamiento de Navafria sobre la construcción de una variante de unos 50 metros lineales, a fin de evitar una curva pronunciada que existe en el camino de Navafria al kilómetro 2 de la carretera de Boceguillas a Segovia al 90 de la de Sepúlveda a Atienza.

—Se concede un mes de prórroga al contratista de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 5,349 del camino vecinal de Ayllón a Francos y tres meses al de los kilómetros 5 al 7,842 del camino de Venta de Pinillos a la carretera de Segovia a Valladolid.

—Se aprueban las actas de recepción definitiva, liquidaciones y certificaciones de las siguientes obras: Reparación del firme de los kilómetros 1 al 5 del camino de Navafria de las Cuevas a la carretera de Segovia a Boceguillas; 1 al 4 del camino de Venta de Pinillos a la carretera de Segovia a Valladolid; y 12,500 al 18 de la carretera de Pinillos de Polendos a Sanchidrián.

Cédulas personales
Se aprueban los padrones del impuesto de Cédulas personales con fecha del año actual por



Portable, provista de todos los adelantos modernos, teclado universal, anchura normal de carro (24 centímetros), escritura visible, rápida y saca muchas copias, garantizada

VENTAS AL CONTADO Y A LARGOS PLAZOS Solamente cuesta 650 pesetas

Representante *George Hard*

DAOIZ, 16 TELEFONO, 82

Conversaciones con nuestros corresponsales y suscriptores

Con el objeto de aligerar el trabajo de la Administración de este periódico, todos los miércoles y sábados daremos contestación a los pagos hechos o reclamaciones formuladas o preguntas que se dirijan por nuestros suscriptores o corresponsales sobre asuntos relativos al periódico.

Don V. B., de Los Huertos; recibidas pesetas 25, importe de su suscripción de 1 de Agosto 1931 a 15 de Agosto de 1932.

Personal
Dada lectura de una comunicación del jefe accidental de la Sección provincial de administración local y de la falta de asistencia a la oficina de los auxiliares temporeros Antonio Romero y José Coca, se acuerda que el primero: Suspender de empleo y sueldo por quince días y provisionalmente al socio don Antonio Romero por constar en la Comisión gestora que se haya dado por orden de la autoridad municipal de la plaza de Segovia. Se acuerda igualmente que no proceda a la determinación alguna contra don José Coca, pues su falta de asistencia debe a estar cumpliendo el servicio militar. Por último, en relación con este asunto, se acuerda prevenir a la jefe accidental de la citada oficina para que comunique a la Diputación cualquier falta de asistencia de empleados, y formar a don Antonio Romero el correspondiente expediente.

Designación
El presidente de la Junta provincial de Fomento pecuario comunicó al presidente de la Diputación el designado presidente de honor de la Comisión organizadora y del Jurado del concurso comarcal de los días 27 y 28 del actual. Se acuerda agradecer el citado nombramiento.

Chocolates Zuricalday
to y el presidente delega esta representación en el gestor señor A...

Suscripciones
Enterada la Comisión gestora que los empleados provinciales iniciaron una suscripción para pagar la abierta por el Gobierno civil, fondos para premiar a las familias que han reprimido el movimiento revolucionario, acuerda que conste su gratitud para los funcionarios que han contribuido a dicha suscripción, viéndose con disgusto y sentimiento la abstención de algunos empleados.

Acercas de unos incidentes ocurridos en Santuste
Hace unos días publicamos la noticia de que en Santuste de San Juan Bautista, habían sido detenidos algunos individuos de los que cabe esperar una manifestación no autorizada para pedir al alcalde le celebrara una caeja. La noticia no fue enviada por nuestro corresponsal en aquel pueblo, sino que fué facilitada al Gobierno civil.

Se vende un terreno en San Agustín, número 25, de...

Para cualquier reparación de RADIO

no deje de consultar los precios económicos de



JUAN BRAVO, 52.—SEGOVIA

nes le obligaron a examinar el cadáver para que el señor Alas fuera testigo de que el guardia no había sido asesinado. No obstante, algunos de los que allí estaban le dijeron que, aun cuando efectivamente había tratado de suicidarse, aún vivo le habían rematado a tiros. Se trataba de un infeliz guardia de Oviedo, que en la prisión no hizo, durante todos los días que ésta duró, más que llorar.

Entre los guardianes había caracteres distintos. Alguno era verdaderamente feroz. Se trataba del empleado de una Compañía de Oviedo. En cambio, el hijo de un funcionario municipal, que tenía aspecto de jefecillo, era amable y muy cariñoso con los prisioneros.

En cuatro días sólo tomaron éstos dos sorbos de café y una comida, condimentada en una gran caldera de habas, servida con una sola cuchara. De suerte que, como cada prisionero tenía que tomar una cucharada, la «ronda» tardaba media hora en dar la vuelta. El señor Alas decidió no comer.

EL MEJOR PURGANTE

Agua de CARABAÑA

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS